



Municipalidad de Escazú

Tel: 289-5575 - 228-0315 - 228-0616 / Fax: 289-5566 / Apartado: 552-1250, Escazú

CD-SANT- 12

7 de octubre de 1998

Señores
CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
S. M.

Estimados señores:

El Concejo de Distrito de San Antonio ha iniciado gestiones tendientes a asegurar que el terreno situado al frente de la Iglesia, quede para ser utilizado como parque.

Estas gestiones se iniciaron con reuniones con las personas y grupos que tienen que ver el alguna forma con dicho terreno.

Es así, como se tuvo reunión con la familia Araya, dueña del cafetal, la familia Fernández, dueña del otro lote. la Escuela Juan XXIII, la Asociación de Urbanización La Avellana.

Con el fin de continuar con las conversaciones y para lograr un acuerdo entre todos, es necesario que las mismas tenga un caracter oficial.

Solicitamos, por lo tanto, que ese honorable Consejo tome un acuerdo tendiente a respaldar y avalar las gestiones y trámites que se hagan.

Adjunto redacción preliminar de dicho acuerdo para que si ustedes lo tienen a bien, sea presentado en próxima sesión.

Agradeciendo su atención, quedo cordialmente,


Sonia Azofeifa Ch.
Presidenta


Isabel Agüero A.
Secretaria

cc: Arch

CONSEJO DE DISTRITO
San Rafael de Escazú

Escazú, 27 de Octubre 1998

Señores
Concejo Municipal de Escazú
Presente

Estimados Señores:

Según constancia adjunta de la Tesorería de la Municipalidad, existen partidas de períodos anteriores por un monto de C2,737,577.86 para reparación de la calle Maynard. Como es de ustedes conocido, la citada calle ya fue reparada en su totalidad, por lo que les solicitamos aprobar la tramitación con el diputado correspondiente para que se cambie su destino a "Reparación de calles en San Rafael".

Atentamente,


Gabriela Saborío de la Espriella
Síndica de San Rafael